Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000619-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Luengo Becerro, D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Sergio García Herrero, D. Benjamín Fernández Martínez, Dña. Aída Estrella Paredes García y D. Cristian Delgado Alves, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la actuación de la Junta de Castilla y León ante la avispilla del castaño.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000608 a PE/000642.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-002208

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 3823
26/10/2026 11:17:00

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Luengo Becerro, Francisco Díaz Muñoz, Noelia Merino Hernández, Pilar García Colmenero, Sergio García Herrero, Benjamín Fernández Martínez, Aída Estrella Paredes García, Cristian Delgado Alves, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La avispilla del castaño (*Dryocosmus kuriphilus*) constituye una amenaza para la conservación y el aprovechamiento de los castañares de Castilla y León. Esta plaga provoca la formación de agallas en los brotes y hojas, reduce el crecimiento vegetativo de los árboles y puede ocasionar pérdidas importantes en la producción de castañas.

Sus efectos tienen consecuencias ambientales y económicas, especialmente en las comarcas rurales en las que el castaño constituye un aprovechamiento forestal tradicional y una fuente de ingresos para productores y propietarios.

El control biológico mediante el parasitoide *Torymus sinensis* es una de las principales herramientas utilizadas para combatir esta plaga. No obstante, resulta necesario conocer la extensión actual de la afección, las actuaciones desarrolladas por la Administración autonómica, su eficacia y los recursos destinados a garantizar una respuesta coordinada en el conjunto de Castilla y León.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. Diagnóstico y extensión de la plaga

1. **¿Cuál es la situación actual de la avispilla del castaño en Castilla y León y qué provincias, comarcas y municipios presentan afección acreditada?**
2. **¿Dispone la Junta de Castilla y León de un inventario actualizado de las zonas afectadas y de una evaluación de la intensidad de los daños? En caso afirmativo, ¿cuáles son sus principales resultados y qué superficie se encuentra afectada?**
3. **¿Qué evolución ha experimentado la plaga durante los últimos cinco años y qué previsiones maneja la Junta sobre su propagación y sus efectos en los castañares de la Comunidad?**

2. Actuaciones y control biológico

4. **¿Qué actuaciones de prevención, vigilancia y control de la avispilla del castaño ha desarrollado la Junta de Castilla y León desde 2021, desglosadas por anualidades, provincias y zonas de intervención?**
5. **¿Cuántos ejemplares o unidades de *Torymus sinensis* se han adquirido, producido o liberado en cada anualidad desde 2021, en qué municipios se han realizado las sueltas y qué resultados se han obtenido?**

CVE: BOCCL-12-002208

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

6. ¿Qué evaluaciones ha realizado la Junta para determinar la eficacia de las actuaciones de control biológico y qué indicadores utiliza para medir la evolución de las poblaciones de la plaga y de sus parasitoides?
7. ¿Se han estudiado o aplicado otras medidas de control y prevención compatibles con la conservación de la biodiversidad? En caso afirmativo, ¿cuáles y con qué resultados?

3. Presupuesto y colaboración administrativa

8. ¿Qué presupuesto ha destinado la Junta de Castilla y León desde 2021 a la prevención, vigilancia, control biológico e investigación sobre la avispilla del castaño, con desglose por anualidades, programas y provincias?
9. ¿Qué convenios o mecanismos de colaboración mantiene la Junta con las diputaciones provinciales, los ayuntamientos, los propietarios forestales, las organizaciones agrarias y los centros de investigación para combatir esta plaga?
10. ¿Qué apoyo económico y técnico ha prestado o prevé prestar la Junta a las entidades locales y a los propietarios de castañares para desarrollar actuaciones de control, seguimiento y recuperación?

4. Planificación y recuperación de los castañares

11. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León elaborar y aprobar un plan autonómico integral de prevención, control y recuperación de los castañares frente a la avispilla, con objetivos, calendario, presupuesto y evaluación de resultados?
12. ¿Qué medidas contempla adoptar para mejorar la vigilancia fitosanitaria del material vegetal y prevenir la dispersión de la plaga mediante plantones, injertos y otros materiales susceptibles de transmitirla?
13. ¿Qué actuaciones prevé desarrollar para recuperar los castañares debilitados y favorecer el mantenimiento de su aprovechamiento económico, especialmente en las comarcas rurales con mayor dependencia de la producción de castaña?
14. ¿Tiene previsto establecer ayudas específicas para los titulares de explotaciones y propietarios de castañares afectados, así como asistencia técnica para la aplicación de medidas de prevención, control y recuperación?
15. ¿Se compromete la Junta de Castilla y León a publicar periódicamente información sobre la evolución de la plaga, las actuaciones realizadas, el presupuesto ejecutado y los resultados obtenidos en las distintas provincias de la Comunidad?

Valladolid a 26 de octubre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Miguel Ángel Luengo Becerro,

Francisco Díaz Muñoz,

CVE: BOCCL-12-002208

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Noelia Merino Hernández,

Pilar García Colmenero,

Sergio García Herrero,

Benjamín Fernández Martínez,

Aída Estrella Paredes García,

Cristian Delgado Alves,

CVE: BOCCL-12-002208

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864